

RESOLUCIÓN URH N° 037/2023
SANTIAGO, 08 de febrero de 2023
MAT.: DECLARA DESIERTO CONCURSO
PÚBLICO AUTORIZADO POR
RESOLUCIÓN URH N° 278 DE 16
DE DICIEMBRE DE 2022.

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 27, 32, 70 y 85 de la Ley N°19.640, Orgánica Constitucional de Ministerio Público, las facultades delegadas por Resolución FN/MP 1673 de 31 de julio de 2007 y la Resolución FN/MP TR N°02 de fecha 30 de abril de 2019.

CONSIDERANDO:

1° Que por Resolución URH N° 278 de 16 de diciembre de 2022, se llamó a concurso público a fin de proveer un cargo vacante de Abogado Asesor grado IX (nueve) con desempeño en la Unidad de Asesoría Jurídica del estamento profesional, en la Unidad de Asesoría Jurídica, convocatoria publicada en el diario El Mercurio con fecha 18 de diciembre de 2022 y en la página web de la Fiscalía de Chile el 19 del mismo mes.

2° Que analizados los antecedentes, se ha determinado declarar desierto el concurso en comento.

RESUELVO:

DECLARAR DESIERTO Concurso Público para proveer la vacante del cargo de Abogado Asesor grado IX (nueve) del estamento profesional, con desempeño en la Unidad de Asesoría Jurídica, de la Fiscalía Regional Metropolitana Sur, cuyas bases fueron aprobadas mediante Resolución URH N° 278 de 16 de diciembre de 2022.

Comuníquese y archívese.


AGC/SRV/POR

c.c.
Unidad Regional de Personas.




HÉCTOR IVÁN BARROS VÁSQUEZ
FISCAL REGIONAL METROPOLITANO SUR